



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: -EX-2023-00573286- -UNC-ME#FFYH

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2023-731-E-UNC-DEC#FFYH, en el sentido de modificar la RHCS 169/2009, aprobando los cambios introducidos en el Plan de Estudios de la carrera Doctorado en Ciencias Antropológicas que se incorporan como Anexo I ;

Lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado en el orden 15 y lo informado por la Secretaría de Posgrado en el orden 34 ;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2023-731-E-UNC-DEC#FFYH, que se anexa a la presente y, en consecuencia, modificar la RHCS 169/2009, aprobando los cambios introducidos en el Plan de Estudios de la carrera Doctorado en Ciencias Antropológicas que se incorporan como Anexo I.

ARTÍCULO 2°. -Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO

